



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

## **Evolución de los principios didácticos en Alessandri D'Urbino, Giovanni Miranda y Lorenzo Franciosini.**

**Ana Reyes Carvalho.**

Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere. Università di Bologna (Italia).

### **Resumen.**

Las gramáticas de D'Urbino, Miranda y Franciosini representan, pese a ciertas deficiencias didácticas propias de su tiempo, un esfuerzo y una labor muy loable para otorgar a la lengua española, en el extranjero, especialmente desde Italia, de unos materiales que sirvieron indudablemente para la enseñanza del español en la edad moderna.

### **Palabras clave.**

D'Urbino, Franciosini, gramática, Italia, lengua española, Miranda.

### **1. Introducción.**

La presencia y aprendizaje de la lengua española en Italia tiene una larga y rica tradición, tanto que incluso podríamos hablar de más de cinco siglos de relaciones sociales, culturales e intelectuales que han facilitado e impulsado la génesis de las primeras gramáticas de lengua española para italianos por casi todo el país, fundamentalmente en Florencia, Venecia y Roma entre otras ciudades. Sin duda un precedente fundamental fue Antonio de Nebrija, gramático y estudioso que vivió en el Colegio de España de Bolonia, en el corazón de la ciudad emiliana, lugar donde encontró la inspiración para la componer su obra *Gramática de la lengua española* publicada en 1492.

Durante su estancia en Bolonia Nebrija tuvo la ocasión de frecuentar y relacionarse con la intelectualidad renacentista italiana en el seno de una de las

ciudades más emblemáticas desde la Edad Media y más aún durante el Renacimiento<sup>1</sup>. Durante los siglos XV y XVI, las disciplinas humanísticas y especialmente los estudios de gramática de las lenguas antiguas, de retórica y de oratoria adquirieron en el mundo universitario una gran importancia junto al Derecho Canónico y la Teología. Este periodo de gran esplendor artístico e intelectual coincide con el momento en que Nebrija frecuentó como estudiante la Universidad. Por tanto, Nebrija se nutrió del ambiente intelectual y se impregnó de la esencia que esa Italia emanaba. Estas circunstancias le abrieron el camino en su tarea de gramático y de estudioso de la lengua convirtiéndolo en el punto de referencia esencial de la historia de la lengua española.

Sin embargo la *Gramática* de Nebrija a pesar de ser un precedente, no puede ser considerada estrictamente una gramática destinada a estudiantes extranjeros, pues la intención fundamental del autor era como bien sabemos afianzar, codificar y estructurar la lengua con una conciencia reflexiva que pudiera conferirle el prestigio del que gozaban las lenguas de la Antigüedad clásica, el latín y el griego esencialmente.

La primera gramática destinada a italianos la escribió Alessandri D' Urbino *Il paragone della lingua castigliana* en año 1560. Unos años más tarde el español Juan de Miranda quien escribió en 1622 las *Osservazione della lingua castigliana* y por último *Lorenzo Franciosini*, un maestro toscano de ambas lenguas quien elabora *Gramática Spagnuola y Diálogos Apacibles* en 1626. Estas tres gramáticas tan tempranas demuestran con toda seguridad la importancia que había adquirido la lengua española y como consecuencia la necesidad de aprenderla y estudiarla.

Paralelamente a la producción de esta gramática circulaba la falsa idea vigente hasta la actualidad, de que el español fuera una lengua *fácil y poco seria* en relación a otras lenguas como el inglés el francés o el alemán, que resultan más difíciles. Como veremos en este trabajo, esta consideración ya la observaron los primeros gramáticos quienes abordaron algunas cuestiones gramaticales de gran importancia para el estudio del español, con un sorprendente esfuerzo en su planteamiento didáctico y sobre todo en la percepción del problema de las lenguas afines como el español y el italiano.

En efecto, para un italiano, la distancia aparente entre ambas lenguas es mínima, y así, desde el primer nivel de lengua, siente inmediatamente una sensación de familiaridad, de reconocimiento y de comprensión que no ocurre con otras lenguas. Estos primeros momentos de satisfacción contribuyen precisamente a un menosprecio consciente o inconsciente hacia su estudio o mayor dedicación.

En primer lugar, si consideramos el terreno fonético-fonológico, es cierto que no se presentan a primera vista grandes dificultades a excepción de algunos

---

<sup>1</sup> Sobre este tema, ver un reciente estudio de RODRIGO, MARIA (2012): *Nebrija ante Alberti: Arquitecturas romances del arte gramatical*, Bolonia: Bononia University Press

sonidos, como por ejemplo la g o j correspondiente al sonido fricativo velar sordo /x/ y el interdental sordo /θ/. Por ello, el primer contacto con la lengua española es gratificante para el italiano, que cree entender lo que está leyendo o, como señala Calvi (1995: 86), busca espontáneamente similitudes con algunos dialectos italianos, como por ejemplo el véneto, debido a que en este dialecto no realiza la geminación de las consonantes dobles del italiano, como sucede con los españoles cuando hablan español. Y este aspecto se sigue repitiendo, siguen adoptando durante generaciones y generaciones esta misma actitud: estudiantes que creyendo en esta falsa concepción de la facilidad de la lengua española, al final de encuentran con verdaderas dificultades para llegar a tener un buen nivel escrito y hablado.

Los estudiantes, una vez capacitados para la lectura y la escritura, es decir, cuando han aprendido un “alfabeto muy fácil”, al pasar al plano morfosintáctico, inmediatamente se opera en ellos una especie de reacción de sorpresa, ante una gramática compleja y diferente al italiano (diferencias *ser/estar*, *por/para*, y otras preposiciones, verbos irregulares, uso correcto de los tiempos en el pasado, las condicionales, el uso de los tiempos en modo subjuntivo en la subordinación...). Cuando al final llega al aspecto léxico, lo que supuestamente en un principio resultaba familiar y muy parecido al italiano, cuando parecía que realmente el español y el italiano disfrutaban y compartían los mismos *cromosomas léxicos*, aparecen los falsos amigos, es decir, lexemas conocidos con un significado en italiano y con un significado completamente distinto en español: *urto* quiere decir *robo* y no *golpe*, *burro* quiere decir *asno* y no *mantequilla*, *aceite* no es el *vinagre*, es decir *aceto*, y las manchas son *macchie* y no *propinas*... (Shepisi, Giovanna: 1997)

De todo lo anterior se desprenden múltiples interferencias desde la lengua materna a la lengua cognitiva en la comprensión, en la producción oral y escrita y en la interpretación. En resumidas cuentas, el español, debido a esa característica de lengua afín al italiano, presenta en muchas ocasiones más problemas que una lengua considerada “difícil” o “seria”, y entonces hay que tomarla en consideración y abordarla desde el principio con interés.

En este sentido, Carrera Díaz (2000:6), en su *Grammatica Spagnola*, antes de presentar el alfabeto, comenta:

Partendo dal sistema fonológico dell'italiano, l'assimilazione dello schema vocalico spagnolo è relativamente facile. Non ci sono elementi turbanti, evanescenti o nasali, per cui questo sistema, nella sua semplicità può ricordare all'italofono le vocali atone del sistema regionale toscano.

Del mismo modo, Carrera Díaz concentra su descripción del sistema consonántico en las diferencias entre los dos sistemas fonológicos, es decir, los fonemas que hemos mencionado anteriormente: /x/ y /θ/ fundamentalmente.

Nuestros primeros gramáticos o estudiosos de nuestra lengua percibieron, como ya hemos comentado desde un primer momento esa actitud menospreciante del alumno italiano hacia el aprendizaje de la lengua española. Cada autor expresó el objetivo y las razones que les llevaron a escribir una gramática de la lengua española. Así lo veremos con más detalle en las páginas que siguen.

## URBINO

Después de una dedicatoria al duque de Montalvo, don Antonio de Aragón, expresa así sus intenciones después de haber elogiado el estudio de las lenguas extranjeras por razones de estrategia militar y por el conocimiento de las ciencias y las letras.

Secondo il poter mio mi sono affaticato, fra l'altre últimamente atrtno il parlar Casigliano il quale per haver io avvertito nella Corte di Spagna poco tempo fa esser copioso leggiadro di molta autorità mi sforzai di impararlo non solo per uso come sogliono quasi tutti i so resflieri (benché spesse molto imperfettamente) (...) Et dopo l'haver più volte trascorsi i migliori Autori, c'habbiano scritto in lingua casigliana composi il presente Libro nel quale furon da me diligentemente raccolti i termini della medesima favela, con farne e breve, facile introduttione, senz'haver saputo alcuno che prima di me in questa maniera n'havesse trattato, vi proposi la scorta della lingua Toscana accio che speditamente si vedessi la famiglianza, la differenza dell'una dell'altra, gli italiani il parlar Casigliano col Toscano, gli Spagnoli il Toscano col Castigliano potessero più agevolmente apprendere.

## MIRANDA

En la portada de la edición se dice ya, junto al título y el nombre del autor *Osservationi della lingua castigliana* de M. Giovanni Mirando, lo siguiente: "Ne quali s'insegna con gran facilità la perfetta Lingua Spagnola".

Y en la dedicatoria a los lectores de la edición de 1622, Miranda añade la siguiente declaración de intenciones:

Perche ho desiderto di darne alcuna regola a vostra sodisfattione; ma temendo il giudizio di alcuni, che vivono, più tti a stratiar le fatiche de gli altri, che a dar giovamento al mondo, non ardiva di porre in ciò mano, se gli sproni del mio desideri ; & consigli del Segnor Gabriel Giolito, il quale già tanti a, anni fluida di compiacervi, ornando le sue belle

stampe di cose (...) Ho dunque ridotte insieme alcune regole, col mezzo delle quali potrà ciascuno impadronirse perfettamente del nostro spagnolo idioma.

## FRANCIOSINI

En la introducción de su gramática, Franciosini insiste desde el principio en la idea de la importancia universal de la lengua española, por ser la lengua del nuevo Mundo y de los dominadores:

La Castigliana per questa, è piú ragioni puó anteporsi a molte d' Europa, pellegrinandosi con essa, gran parte di questo, ed infinita ancor del nuovo Mondo: ed ancorché di queste cose fosse manchevole, solo ragion bastevol le farebbe, l'esser Spagnola, e quella, che si parla da i Dominatori, d'una delle maggior parti dell'Universo: alla generosità, costanza, fedeltà, e Cattolica Religione, è anche breve spazio, quello, che da Cristofano Colombo, e da Americo Vespucci fu trovato. E perché le cose quando più sono buone tanto più sono comunicabili, essendo questa lingua, tra le buone, buonissima, tra le significative, la più gravida di concerti; tra le fertili di sentenza, la più feconda tra le autorevoli, quella di maggior maestà.

Es fácil ver la afinidad que presenta este pasaje con los argumentos expresados por Nebrija (1492) en el prólogo de su *Gramática castellana*, donde consideraba la lengua como “compañera del imperio”.

A partir de esos respectivos puntos de partida, cada uno de los autores considerados afrontará la especificidad de los aspectos gramaticales de la lengua española en sus gramáticas. En *Il paragone della lingua toscana e castigliana*, *Le Osservazioni della lingua castigliana* y la *Gramática Spagnuola*, advirtieron desde el primer momento las diferencias entre el español y el italiano, de modo que resulta interesante observar la manera en que se tratan estos aspectos y si hubo realmente una evolución en las estrategias didácticas para resolver los problemas de aprendizaje y enseñanza del español como lengua extranjera desde los orígenes de la enseñanza. Como paradigma de este aspecto señalamos los casos que consideramos más significativos en los distintos autores y no todo el corpus gramatical

Hacemos ahora referencia a la *presentación del alfabeto* por ser uno de los primeros elementos de contacto de una nueva lengua para el estudiante extranjero. La disposición de los sonidos y grafías nos servirá para observar si hubo una línea de evolución en los planteamientos didácticos. En segundo lugar

analizaremos la *presentación del artículo*, ya que, a pesar de que la formación de esta categoría gramatical en español no ofrece demasiada complejidad para un estudiante itálico, en muchas ocasiones genera confusión en los casos especiales y en las excepciones a la regla general. Además, es interesante ver también cómo se aborda el uso de la preposición *a* cuando funciona como introductor del complemento director personal, distinto a la estructura de la lengua italiana, cuyo uso no es necesario para introducir este tipo de complementos. Por su parte, la formación de frases con las estructuras *ser/estar* y con las preposiciones *por/para* son históricamente complejas para la asimilación y el uso práctico de la regla<sup>2</sup>, manteniéndose aún en la actualidad esta dificultad de distinción entre los diferentes casos. Así mismo observaremos la presentación del paradigma verbal de los tiempos y modos en español. Por último, la *presentación del léxico* nos indicará la manera en la que cada gramático introdujo el léxico de la lengua española de entonces y qué estrategias usaron en la disposición de dicho material didáctico.

Antes de presentar estos aspectos, habrá que tener en cuenta el tratamiento que cada gramática concede a estas cuestiones en términos generales. En *Il Paragone della lingua castigliana* existe sistemáticamente una falta de orden en la exposición de los argumentos y en la distribución de los capítulos inherentes a la obra. Sin embargo, a pesar de esta falta de sistematización, sirvió como primer ejemplo de esbozo de gramática de español para extranjeros y fuente generativa de las gramáticas sucesivas. Las *Osservazioni* y la *Grammatica Spagnuola* consiguen estructurar los argumentos tratados con la precisión y el rigor acordes a su finalidad didáctica prevista. Describiremos a continuación estos puntos en cada una de las gramáticas estudiadas.

## 2. Presentación del alfabeto.

### 2.1. Alessandri d'Urbino.

Alessandri d'Urbino dedica más de un tercio de su gramática a la *Retta Scrittura et Pronuntia*, describiendo las letras una por una detalladamente<sup>3</sup>:

a, b, c (incluye la ch), d, e, f, g, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, v, x, y, z

En primer lugar, cada una de las letras está descrita desde el punto de vista articulatorio y, posteriormente, pasa a la explicación ortográfica adoptando siempre el principio comparativo con la lengua referente, el toscano.

<sup>2</sup> En italiano la mayoría de los casos donde el español distingue *ser* y *estar* se dispone solamente del verbo *essere* y, en cuanto a la distinción de las categorías *por* y *para*, la preposición *per* es la más usada.

<sup>3</sup> Conviene recordar en este punto la intencionalidad religiosa que, como referimos anteriormente, se advierte en la descripción de la primera letra del alfabeto.

Veamos el siguiente ejemplo correspondiente a la descripción de la **c**:

Con le consonanti et con le vocali, a, o, u, la c, ritiene equal forza nelle voci Toscani et Casigliane quanto spetta ad essa lettera semplicemente scritta, come si conosce in queste nostre caldo, manca, cortigiano, ancora, incude, cupido, crudele, credere, tocca, ricco et in quelle castigliane cabe, cansar, nunca, comer, cogolmado, loco, culpa, cuyo, clavo, cruel, acudir, acreedor<sup>4</sup>, et altri di quella maniera. Dissi di sopra quanto aspetta ad essa lettera semplicemente scritta, per che alla, c, nelle voci casigliane alcuna volta s'aggiunge di sotto una virgola detta zeriglia, la quale è come un'apostrofo di questa maniera, ç, e allora la detta ç con tal virgola serve e si pronuntia come la nostra z, in quando ha gagliardo spirito, onde la forza che ha la nostra z, in questi voci, senza, confidenza, piacenza, forza, testimonianza, marzo, schermo, sforzo, canzone, zuccaio, tristanzuolo, si possede dalla ç castigliana in çamorra, çarago, çunica, fuerça, esperança, començar, braço... (D'Urbino 1560: 4-5)

Por tanto, observamos en Urbino las siguientes características en la presentación del material didáctico, en cuanto a la descripción de los sonidos y las grafías del alfabeto español:

- Punto de vista comparativo: continuas referencias a la lengua referente, el toscano.
- Descripción exageradamente densa y copiosa.
- Alternancia de la indicación ortográfica y de pronunciación.
- Cambio de carácter, para aclarar un concepto o extraerlo del texto explicativo.

D'Urbino necesita apoyarse continuamente en la lengua toscana como punto de referencia, con el fin de facilitar la comprensión y la asimilación al estudiante italiano. Es apreciable la modificación tipográfica para señalar o llamar la atención de aquellos aspectos que considera importantes. Es efectivamente una manera densa y sin pausas a la hora de describir los sonidos del alfabeto español lo que resta eficacia didáctica a esta obra.

---

<sup>4</sup> Respetamos el cambio tipográfico del texto original.

## 2.2. *Giovanni Miranda.*

Frente a lo que se ha observado en d'Urbino, en las *Osservazioni della lingua castigliana* sólo diez son las páginas que utiliza Miranda para presentar la descripción del alfabeto español y, además, en la página 11 hace el siguiente comentario:

Avendo fin qui ragionato della retta pronuntia, quel che mi pare a bastanza, passerò hora a dichiarare el parlamento, overo oratione (Miranda 1634: 11).

Con el título: *Alphabeto Spanuolo, diverso dal Toscano*, al margen derecho del libro, destacado del texto general, Miranda presenta sólo las letras que son diferentes al toscano y, como él mismo señala ( 1634: 2):

E si tratterà con la brevettà possibile, la differenza et somiglianze di molti vocaboli spagnoli et toscani.

Parece como si Miranda tuviera prisa por entrar de lleno en el objetivo principal de su obra; es decir, los aspectos correspondientes a las *partes del parlamento* recogidas en los capítulos segundo y tercero: *del verbo e del participio y delle parti che non variano*, respectivamente.

El cuarto capítulo, *delle leterae*, lo dedica íntegramente a la ortografía, profundizando mucho más en la descripción que en la pronunciación, atendiendo a las dificultades que presentan las diferencias entre el castellano y el toscano. Y estas son las letras del alfabeto que presenta:

a, b, c, ç, d, e, f, g, h, ch, h, i, y, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z

A modo de ejemplo, observemos —frente a D'Urbino— cómo Giovanni Miranda describe en su gramática la letra y el sonido **c**, ya destacada anteriormente:

Primo della ç ogni volta che in lingua castigliana si ritroverà questa lettera ç, cosi scritta, con quel ponto sotto, che si chiama ceriglia, con queste tre vocali, a, o, u, vale tanto, como Z y toscano. Si come in questo nome piazza, e forza: se si volessero scrivere in Spagnolo, si scriverà placa , e fuerça, e marzo: in spagnolo si scrive março, e la ragione di questa differenza è perche la Z in spagnolo ha la forza che due ZZ in Toscano: e come in Spagnolo non si scriva piu di una, per dargli il suo valore, hannfatto questa differenza, che la ç, si pronuntia come una Z in Toscano, e la Z, si pronuntia come due ZZ: e questo si vede chiaramente ne i vocaboli toscani, che li sono simili a li



spagnoli, come in dolcezza, durezza, asprezza, altezza, ricchezza; che in Spagnuolon si scrivono con una z, e come due ZZ, si pronuntiano, si come, dulceza, durezza, aspereza, alteza, riqueza, la qual cosa in piazza, che si discrive con una Z, non si farebbe, ma bisognerebbe far plaça, em forza, fuerça, e non plaza, ne fuerza, che avrebbe cattivo suono in Spagnolo (Miranda 1634: 2-3).

Del mismo modo, Miranda (ibíd: 8) describe la ñ, que no había sido considerada por Alessandri d'Urbino, en estos términos:

Questa lettera ñ cosi scritta apresso gli spagnuoli ha la forza che gn, apresso i toscani: si come baño soneria bagno, araña, aragna, español, spagnolo...

De manera que, en esta presentación del alfabeto que hace Miranda, podemos determinar las siguientes características:

—Punto de vista comparativo entre el castellano y el toscano teniendo en cuenta que Giovanni Miranda era español, y su técnica explicativa se basa en la experiencia de hablante. Caso contrario es el de D'Urbino, que es un observador de la lengua española y hablante y conocedor del toscano.

—Descripción más breve y concisa. Miranda dedica mucho más espacio a la explicación ortográfica que a la descripción del sonido, consciente de las dificultades de dar a cada sonido sus propias características fónicas y acústicas, ya que todavía no existían la fonética ni la fonología como disciplinas científicas.

—Consideración sólo de los grafemas y fonemas distintos al toscano, sirviéndole este procedimiento para centrarse en un ejemplo característico exclusivamente de la lengua española. Esto le permite así ahorrar espacio y no producir, como el caso de Alessandri d'Urbino, un resultado demasiado denso que le resta funcionalidad didáctica.

—Presentación de la ñ, omitida por Urbino.

Observamos por tanto, en la descripción del alfabeto de Miranda, una necesidad de facilitar el aprendizaje al estudiante de español. De modo que omite explicaciones superfluas y pasa a tratar directamente las dificultades que pueda tener un hablante de italiano al aprender español como lengua extranjera, basándose para ello en su experiencia como nativo y como lingüista con una clara conciencia didáctica, manifestada a lo largo de toda su obra. La presentación es breve y esquemática. Como argumenta Lope Blanch (1998: XIII), se trata:

de un tratado descriptivo del sistema fonológico castellano de mediados del s. XVI, sino sólo, como consecuencia de su carácter fundamentalmente práctico, una explicación de cómo debían los italianos interpretar o “traducir” a su sistema fonético las grafías en que el español difería del toscano.

### **2.3. Lorenzo de Franciosini.**

Lorenzo Franciosini dispone en forma de columna todo el alfabeto español, situándolo junto a otra columna con el nombre de cada una de las letras y su correspondiente en el alfabeto toscano:

a, b, c, d, e, f, g, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, v, x, y, z

En la descripción y presentación del alfabeto, Franciosini (1769: 2) puntualiza que: «Tra tutte queste lettere, quelle che sole od accompagnate, più si allontanano dalla lettura, e pronuncia toscana, sono le seguenti».

En el caso de la **c**, que hemos visto en los demás autores, Franciosini (1769: 2) la presenta de la siguiente manera:

Primieramente la lettera **c**, ogni volta che in Castigliano farà con alguna delle due vocali e, i, così ce, ci sempre si leggerà e pronunzierà come in toscano ze, zi; ma nel modo che la pronunzierebbe un lombardo: cioè con un certo suono aspro.(...) Trovasi spesse volte questa lettera c, caudata, cioè con una virgoletta sotto, così ç, (che dagli Spagnoli è chiamata cediglia) e serve come in Italiano la lettera z.

Se observa en esta exposición brevedad, concisión y referencia al modelo del alfabeto toscano. Sigue la misma línea de Miranda, al presentar sólo los sonidos que son distintos en español y en toscano, evitando así largas exposiciones que densifican el texto haciéndolo incomprensible y disperso.

## **3. Presentación del artículo.**

### **3.1. Alessandri d'Urbino.**

Alessandri d'Urbino (1560: 39), bajo el título de *Nomi*, presenta el artículo en español y describe su uso práctico. Realiza una observación muy acertada en la

descripción de la particularidad de los artículos en castellano frente al italiano, lo cual resulta fácil de aprender y asimilar:

Non hanno tanta diversità castigliani negli articoli loro, i quelli per lo maschio nel numero del meno usano el et in quello del piu usano los, ne si fa differenza alcuna, ò che la voce seguente cominci per consonante ò per vocale, ne si guarda ad altra ne particolare ne generale osservatione di nome e di verbo, como el amigo, el beso, el cabestro, el dedo<sup>5</sup> (...) Ne altro articolo ritrovo nel numero del meno d'è nome et verbi casigliani et in quello del piu los amigos, los besos, los cabestros... (Ibíd. 1560: 42)

Esta regla facilita el estudio del plural del artículo en español, ya que en italiano su uso es mucho más complejo, con toda una serie de reglas que modifican el artículo dependiendo de la inicial de la palabra. Los ejemplos propuestos por D'Urbino en italiano tendrían las siguientes modalidades de artículo:

L'amico	Gli amici
Il bacio	I baci
Il ditto	Le ditte

Desde el punto de vista didáctico, resulta también muy interesante que en la lengua española algunos sustantivos femeninos vayan precedidos de un artículo masculino, y advierte que este uso obedece a una voluntad de querer evitar una posible cacofonía:

Ho ritrovato però alcune voci casigliane, della femina che cominciano per vocale, alle quelli si prepone questo articolo, el, non gia per dirottare che le voci siano del maschio, Ma, per miglior suono, come el anima, el ayuda, el almohada, el alma, el agua, el hasta... (Ibíd.: 43).

Son muy pertinentes las observaciones que realiza para exponer el capítulo del artículo; sin embargo, puede apreciarse que efectivamente no existe una división categórica por capítulos o apartados. Por ello es muy difícil saber dónde comienza y termina un ejemplo.

---

<sup>5</sup> Respetamos el cambio tipográfico del texto original.

### 3.2. Giovanni Miranda.

En la disposición del material didáctico, las *Osservationi della lingua castigliana* ofrecen un modelo más sistemático y ordenado. Miranda presenta el artículo masculino, femenino y neutro con su correspondiente declinación:

	<i>Del meno</i>	<i>Del più</i>
No	el	los
Ge	del	de los
Da	al	a los
Acu	al, el	los
Abl	del	de los

Al igual que hiciera Urbino en el capítulo dedicado al artículo, Miranda (1622: 15-16) observa a propósito de la colocación del artículo determinado:

Questo artículo el, s'aggiunge à nomi del maschio, hora comincieno da vocali, hora da consonanti; come nella variatione de' nomi si verdrà; ma alle volte si da a' nomi del genere della femina, principalmente, che cominciano dalla vocale a, o per leggiadria, o per schifare il mal suono, o per esser particolarità della lingua.

### 3.3. Lorenzo Franciosini.

Por último, Franciosini, en el capítulo *Trattrato di ciascuna parte del parlare*, trata esta categoría presentando un paradigma basado en el sistema de declinaciones:

No	el	il
Ge	del	del
Da	al	al
Ac	el, al	il
Ab	del	dal

En la colocación del artículo femenino, cuando el sustantivo comienza por *a* tónica, como ya habían referido sus precedentes, Franciosini ofrece la siguiente regla:

Osservisi, che l'articolo el, s'attribuisce alla volte in Ispagnuolo, nel numero singolare a' nomi di genere femminile, che

cominciano dalla lettera a , come l'acáda, el adárga, el água, el álma, el abeja.

### **3.4. El uso del acusativo (complemento directo con preposición, referido a personas)**

Este aspecto particular de la lengua española, según el cual el complemento directo va precedido por la preposición **a** seguida de sustantivo referido a personas, es contrastivo en lengua italiana, porque sería incorrecto utilizar en este caso esta preposición como introductor del acusativo.

Amar a Maria(esp.)    Amar Maria (it.)

Sobre esta particularidad del español Miranda incluye un capítulo (1622: 223) dedicado a la construcción en general y a algunas particularidades de las partes de la oración que sufren variaciones.

In quanto appartiene alla costruzione non accaderà darne molte regole; percioche la esperientia è leggere de libri ue lo mostrerà, ma voglio dire, che è molto simile allaingua latina, e dissimile in questo che quei verbi che da il quarto caso si trova a differenza grande. Percioche il dativo, acusativo senza osservatione niuna; tanto si dice amar a Maria, a Pedro, a Juan, che è dativo.

Apreciamos también en Franciosini una muy acertada explicación gramatical del uso del acusativo personal en español introducido por la preposición a:

Potrebbe muóvere ad alcuno tal volta qualche ombra di difficultà nell'usso di essi, avvertiscali che quando in casigliano il dativo, & accusativo haveranno preposta la particella A, sempre si denominerà persona, ed individua, e si userà la lettera A, per distinzione d'altre persona

## **4. Construcciones con *ser* y *estar*.**

### **a) Urbino.**

Sobre este aspecto de la lengua española, Alessandri d'Urbino no observa ninguna especificidad de uso, y solo se limita a puntualizar que el verbo *ser* es

irregular como ocurre en otras lenguas como el hebreo, el griego, el latín, “toscanos, castellanos, franceses y alemanes y otras muchas naciones”. Por lo visto esta diferencia no la conoce o no la ha observado.

Il verbo sostantivo non segue l'ordine d'alcuna conjugatione anzi el ritrovo irregulares appresso Hebrei, Greci, Latini, Toscani , Castigliani, francesi, alemani e molt'altre nazioni, onde è ragione che si ponga qui separazione con la sua variatione à questo modo (Urbino1620: 102)

### **b) Miranda.**

Miranda (1622: 140-143) es el primero que realiza un comentario explicativo a priori sobre los usos diferentes en español de los verbos auxiliares, *haber* y *ser*, y es ésta la primera vez que este especial aspecto de la lengua española se presentaba en una gramática destinada a itálofonos:

Et qui avvetirete, che il verbo **ser**, non significa sempre quel che in lingua italiana, percio se non è che significa la essentia della cosa, come dir è buono, è cattivo, che significa qualità di qualche cosa, allora si dira ben in castigliano.

Es bueno, es malo, es tuerto, era coxo fue sordo.

Ma se si vorrà intendere essere in qualche luogo, Allhora in non s'usera in alcun modo in casigliano, dal verbo ser, se non dal verbo estar:

Castigliani

Toscani

Yo estoy en mi casa

Io son in casa mia

Esta estructura gramatical es retomada por Miranda (1622: 319-329) en páginas siguientes:

Ser.:Questo verbo s'usa in molte le diverssime parole, ma per non esser ripreso qui tratterò alcuni che faran questi che s'usano più:

Come s'usi il verbo ser ne i ragionamenti comuni:

Castellano

Toscano

¿Que? Todo ha de ser jugar?

Che? Tutta ha da esser giocare?

¿Todo ha de ser comer?

Tutto ha da ser mangiare

En las comparaciones:

Es como la nieve	E' come la neve
Es como el oro	E' come l'oro

Estar: Di questo verbo abbiamo molte maniere e diverse di parlare, e nella più parte di quelle ne gli essempli; e prima di questo verbo, s'ha un modo di parlare che pare strano per essere diverso del comun parlare toscano, si come estar mal con alguno vuol dire, volergli male, y estar bien vuol dire, volergli bene, como si dicesimo:

Castigliano	Toscano
Está mal comigo	Mi vuole male y io li voglio bene
y yo estoy bien con el	

Por tanto, observamos en Miranda un interés continuo por llegar al destinatario de su obra de una manera clara mediante la presentación del precepto gramatical y su ejemplificación, lo cual realiza a partir de una expresión extraída de la lengua cotidiana de uso entre los españoles, con la intencionalidad de que sirva para su completo entendimiento y asimilación. Este método, posteriormente, se verá ampliado en numerosos ejemplos que sobre distintas reglas gramaticales presentará Franciosini.

### ***c) Lorenzo Franciosini.***

Franciosini advierte esta diferencia entre el verbo ser y estar, ya argumentada anteriormente por Miranda, de la siguiente manera:

Ser: Consiste che Ser significa l'essenza di qualsivoglia cosa, dinotando qualità o quantità.

Estar: Significa stare od essere in alcun luogo come "Yo estoy en Fuiencia" o "El Papa está en Roma", cio è "io sono in Firenze" o "Il Papa è in Roma.

Sin embargo Franciosini añade la siguiente regla encunto a la diferencia de uso entre la expresión impersonal *hay* y *essere* italiano<sup>6</sup>.

Avèr, non ha altra significazione, che quella che diamo al verbo essere, in italiano. Aggiuntavi la particella *ci*, o *vi*, ed in ispagnuolo s'aggúgne, egualmente al numero del più, e del meno, como, *Que ay de nuevo*, che *ci è*, o *vi è* di nuovo? *Ay buenas nuevas*: *ci sono buóne novelle* ( Franciosini 1724: 182)

## 5. Preposiciones *por* y *para*.

### a) Alessandri D'Urbino.

En el capítulo dedicado a las *Voces indeclinables*, D'Urbino (1560: 139) ofrece una sugestiva y temprana descripción de la diferencia de uso entre las preposiciones *por* y *para*:

*Para significa utilità, honore, danno, vergogna, causa final & cosa da venire, como quando diòs constituyò para si repubblica, en tierra de los egiptios, gràn infamia faria para una persona y gràn daño para la repubblica. Dexaremos la exposición destas palabras para otro dia.*

### b) Giovanni Miranda.

Con relación al uso a este argumento, Miranda (1622: 262-63) introduce la siguiente explicación:

*Por s'aggiunge quasi sempre all'infinitivo, & questa differenza , tra por e para, che por, signfica causa eficienten over finales, e para utilità p danno o qualche altra cosa, come, por mi se ha hecho quistion, cioè per causa mia han venido por mi, cioè a menarmi via, vino por hazer un vestido, ya un està por hazer, è venuto a fare un vestido, & ancora non è finito, para all'incontro, para quien es esto, es para mi el daño sera para mi y el provecho para ti.*

---

<sup>6</sup> Este es otro de los aspectos que suponen dificultades a los italianos en el uso. En italiano la construcción existencial *hay* + Cd se resuelve utilizando el verbo *essere* añadido de la particula *ci*. Como vemos, se trata de un error histórico que aún hoy no se ha resuelto.



**c) Lorenzo Franciosini.**

Franciosini, para la exposición de estas reglas de uso, se sirve de más de tres páginas (230-233), en donde es consciente de la confusión que crean en el estudiante de lengua española:

Quelle due particelle por e para, usandosi alle volte dagli Spagnoli confusamente, si rende a gli stranieri.

Franciosini acompaña la explicación gramatical con una gran cantidad de ejemplos, entre ellos:

La particella por significa la causa efficiente, e finale como: *lo que por mi persona yo no podiere acaba, tentarè de hazerlo por otro*: quello , che da me stesso non potrò conseguire, lo procurerò per via, o per mezzo altrui.

Por, in quanto significa causa finale, si usa così: *Aún esta por nacer quien lo haga*: egli ha ancora da naceré, chi lo faccia. Ma è da avvertire che alle volte por e para si confondono, e mettonsi l'uno per l'altro, come yo sirvo por medrar, e yo sirvo para medrar; così l'uno come l'altro vuol dire: io servo per acquistare, o per passare avanti: yo estoy por casarme; e yo estoy para casarme; che tutto vuol dire, io sto per pigliar moglie. Ma il primo vuol dire, io sto per pigliar moglie. Ma qui da avvertire una bella cosa, che il primo vuol dire, io sto per pigliar moglie, cioè, io mi risolvo a pigliar moglie: e il secondo vuol dire, io sono in età da pigliar moglie, ed in tempo d'ammogliarmi.

Franciosini contempla también la diferencia entre traer y llevar, verbos cuya utilización es de difícil asimilación para el hablante italiano:

Il proprio e conveniente senso del verbo traer è quello che is toscano diciamo "arrecare", sebbene comunemente si dice ancora "portare"...non ho voluto mancar d'avvertire, che parlando gli spagnoli nell'uso di questi verbi propriamente è neccesario sapere, che quando vorremmo dire in italiano, "portare", o "levare" una cosa di qui, altrove, in castigliano, si dirà llevar; se vorremmo "portare" o "arrecare", ciò d'altrov e "portar" qui, si dirà "traer". Perchiochhè quando il moto del portare comincia di qui per andare altrove, si dece

"llevar"; e se comincia d'altrove per venir qui, si dice traer.

## 6. Presentación del paradigma verbal: uso de los tiempos.

### 6.1 *Alessandri D'Urbino*.

Este autor dedica 34 páginas a la presentación del paradigma verbal en castellano, desde la página 93 a la 133. El procedimiento que sigue es puramente descriptivo, haciendo hincapié sobre todo en la formación de los tiempos verbales en presente, pasado y futuro en comparación con los tiempos en toscano, así como de las formas no personales: infinitivo, participio y gerundio.

- ✓ Tempo presente del demostrativo-\_\_Presente
- ✓ Tempo passato imperfetto\_\_\_\_pretérito imperfecto
- ✓ Tempo passato perfetto\_\_\_\_Pretérito indefinido
- ✓ Tempo passato più che finito\_\_Pretérito pluscuamperfecto
- ✓ Tempo da venire\_\_\_\_\_Futuro
- ✓ Tempo presente del modo di commandre\_\_Imperativo

No existe ninguna aclaración sobre el uso de estos tiempos, quizás porque Urbino, al establecer siempre comparaciones con la lengua toscana, presupone a priori que este uso pragmático de los tiempos en castellano se realiza igual tanto en España como en Italia, pues coloca en cada columna la traducción correspondiente de la forma verbal en toscano, como por ejemplo:

Tempo presente del modo di comandare:

Ama tu	Ama tu
Ami quegli	Ame aquel
Amiamo noi	Amemos nosotros
Amate voi	Amàd vos otros
Amino quelli	Amen aquellos

Urbino incluso llega a comparar también el modo subjuntivo, como si el uso en ambas lengua fuera similar. En este sentido, cabe decir que uno de los aspectos más difíciles de la lengua española para un alumno italiano es precisamente el entender el uso sintáctico de dicho modo. El paradigma verbal se estudia y se aprende, a pesar de todas las posibles irregularidades, el uso práctico del

subjuntivo es complicado porque el sistema funcional es completamente diferente en italiano y en español.

### 6.2 Giovanni Miranda.

Miranda dedica al verbo un capítulo de 26 páginas (116-242). Además de la presentación general de las tres conjugaciones, existe ya una aclaración en cuanto al uso del auxiliar *haber* para la composición de los tiempos en pretérito y el uso del verbo *ser* para construir la voz pasiva (1622: 122):

Ma perché gli Spagnuoli non possono cosi fácilmente esprimere l'attione, over passione con una parola, hanno tolto due verbi per aiutarsi l'uno che serve all'attivam che 'e haver, il medesimo è in ialiano, la passiva ser, che in italiano è esser, benchè il verbo haver, non si servono, e non è i preteriti.

Miranda trata un aspecto muy interesante de la lengua española, como es la diferencia entre *ser/haber/ tener* (1622: 130-131), lo cual demuestra su experiencia en cuanto a los errores que cometen los italianos que no entienden esta diferencia; error que, como vemos, podemos considerar recurrente desde los orígenes históricos de la enseñanza del español a italianos.

Aquí no hay quatro palmos

Qui sono quattro palmi

Y allí no hay nada

e ivi non è niente

Si bien Miranda, como Urbino, presenta los tiempos del presente, pasado y futuro en modos indicativo y subjuntivo (llamados aquí “demostrativo” y “desiderativo”), hay en sus observaciones un evidente deseo, a modo de objetivo, de hacer llegar sus explicaciones a los lectores, ya fueran profesores o estudiantes. Existen varias aclaraciones de comprensión léxica, de uso e incluso a modo de regla sintáctica (1622: 137):

Questa parola ósala, è più presto moresca che altramente, nientedimeno in Spagna s'usa comúnmente, vuol dire quel che in Toscano Dio volesse, o Magari, sempre s'aggiunge al desiderativo presente, imperfecto del soggiuntivo, è come quel del desiderativo

En estas líneas, a propósito de *ojalá*, Miranda está dando varios tipos de información. Nos habla del origen morisco de la palabra, del uso en España, la

traducción en toscano y además de cómo se debe usar, con cuales tiempos y modos.

### 6.3. Lorenzo Franciosini.

Son 117 (43-219 las páginas que tratan de los aspectos del verbo en castellano en el texto de Franciosini, prácticamente el noventa por ciento del total de la gramática. Desde la página 43 hasta la 70 el autor presenta las clasificaciones de las conjugaciones verbales con un largo elenco de verbos ordenados alfabéticamente en español con la traducción en italiano. Sigue con toda la conjugación del verbo *haber*, porque lo considera importante en cuanto que se trata del auxiliar absoluto en castellano<sup>7</sup>. Sucesivamente pasa a considerar el verbo *tener*, advirtiendo que este verbo siempre se usa para expresar posesión en español, en lugar de *haber*<sup>8</sup>.

Avvertiscassi, che in Italiano il Verbo *havére* havrà l'accusativo, si pligierà in Casigliano il Verbo *tener*, se bene *haver* talvolta significa possessione (Franciosini (1724: 72-73).

Seguirán en orden los verbos *ser*, *hablar* y *estar*, conjugados en todos los tiempos verbales, siendo muy interesante que incluya el uso de los verbos *ser* y *estar* en español, cuyos ejemplos los hemos visto anteriormente en este capítulo. Desde un punto de vista didáctico y entendiendo la didáctica desde la actualidad, es muy productivo y eficaz aclarar al alumno, desde el principio, estas particularidades de la lengua española, mientras se introduce la formación de los tiempos verbales y su conjugación, coloreados con numerosos ejemplos en castellano y traducidos en italiano para la comprensión inmediata del estudiante.

Consideramos que Franciosini realizó un trabajo fundamental y de gran precisión en estas presentaciones de los paradigmas verbales. Pero, si bien fue relevante el contenido de la conjugación en todos los tiempos, destaca sobre todo por la atención al aspecto pragmático, al uso de esos verbos en la práctica de la lengua española de entonces.

---

<sup>7</sup> En Italiano los auxiliares son dos: *essere* y *avere*, dependiendo de la naturaleza del verbo.

<sup>8</sup> En Italiano, *avere* se usa como auxiliar y también como verbo transitivo, expresando en este caso posesión. Curiosamente, solo en algunos dialectos del Sur de Italia, como por ejemplo en Nápoles, el verbo *tener* se usa como en español, es decir, indicando la posesión e introduciendo un complemento de objeto directo.

## 7. Presentación del léxico.

### a) *Alessandri D'Urbino*.

El tratamiento de este aspecto es insuficiente en Urbino. En su obra sólo se presta atención al léxico español en aquellas traducciones que el autor dispone en las estructuras gramaticales expuestas a modo de ejemplo. Por poner un caso, podemos señalar que, en el último capítulo, dedicado a las voces indeclinables, traduce de forma poco ordenada y asistemática: empieza por la partícula “avezes” y acaba con “oxala”, e incluye la siguiente nota, de la que se deduce que D'Urbino (1560: 141) estaba preparando un diccionario de ambas lenguas, del que no nos ha llegado noticia de su publicación:

Molte voci indeclinabili, che con altre cose so stato costretto à pretermettere in questo libro, si potranno vedere nel Dittionario Toscano&Castigliano, il quale con l'aito divino uscirà tra pochi mesi in luce.

Si este diccionario hubiera sido publicado, se habría anticipado al *Vocabulario de las dos lengua toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas, creando un precedente lexicográfico importante. Las razones las desconocemos y, según señala en este sentido Lope Blanch (1997: 57):

No puedo imaginar qué catastrófico inconveniente pudo impedir la aparición de una obra posiblemente ya terminada de escribir, dado que su publicación se preveía para dentro de unos pocos meses.

### 7.2. *Giovanni Miranda*.

Miranda introduce la parte correspondiente al léxico en función de la regla gramatical y en sus ejemplos usa en numerosas ocasiones los dichos, proverbios y modismos de la lengua española de aquel momento, con la traducción literal en toscano, de la que deriva su finalidad práctica. Miranda toma los ejemplos de la lengua viva y «encuentra en las construcciones sintácticas y en particular en las idiomáticas la manera peculiar de ver el mundo y el ornato propios de cada lengua» (San Vicente 1989: 207).

Veamos un ejemplo de proverbio incluido dentro del capítulo de las comparaciones, donde Miranda traduce de la mejor manera para la comprensión del estudiante italiano:

Es como el perro del hortelano que no come verças ni las dexa comer.

E' come il cane del giardiniero; cio è non mangia le verze ne mano le lascia mangiar a gli altri.

Vengo tan cargado de buenas maneras como una abeja viene a la colmena en tempo de mucha flor.

Vengo così carico di buone nuove, come l'ape viene alla casella in stagione copiosa di fiori.

Miranda acompaña la introducción estas unidades fraseológicas de una pequeña historia o relato, y, como observa Chierichetti (1997: 29), hay en él una predilección al presentar las situaciones de la vida social como ejemplos, que permitan ilustrar el contexto en que aparecen y que ayuden al estudiante a entender el uso gramatical y el significado de una determinada expresión, quizá de difícil comprensión para la sociedad y cultura italiana de entonces:

Accadè al Signor di Spinosa qui in Venetia, dove egli era secretario della ziffera per Carlo V Imperatore, il quale trovandosi un di ad una finestra insieme co'l Ambasciatore di detto Imperatore, videro una donna ad un'altra finestra molto bella, e piu onesta nell'apparenza che nel suo vivere, perche disse l'Ambasciatore al detto Signor Giovanni Spinosa *no puedo creer che quella muger sea cortesana* cio è no posso credere che quella donna, sia cortigiana; *cores disegli bien lo puede creer V.S. pero sana, yo no lo osaria afirmar*; cio è cortese V.S. lo può credere ma sana io non l'oserei affermare, ecco che dividendo il vocabolo di *cortesana*, dette ad intendere che era puttana, e che aveva qualche male come piu delle volte egli avviene.

Como indica San Vicente (1989: 244), el mérito de Miranda radica precisamente en haber buscado una definición gramatical y comunicativa a través de estas expresiones idiomáticas. Miranda tiene siempre presentes a los destinatarios de su obra, a los que «si rivolge e a cui propone modi di comparare, esclamazione e *agudezas*, locuzioni idiomatiche che servono nella vita di società» (Chierichetti 1997: 33). Esta introducción del modismo para explicar el uso de la lengua será continuada por Oudin y el propio Franciosini, «quienes sin explicar la sintaxis natural, ofrecieron las *maniere*, un orden lexicográfico, sugerido por el mismo Miranda» (San Vicente 1989: 207).

### 7.3. Lorenzo de Franciosini.

En cuanto a la presentación de los aspectos léxicos, Franciosini realiza un recorrido lexicográfico en el apéndice de la edición de 1769 (381-441) de *Los diálogos apacibles*, presentando los siguientes campos semánticos en dos apartados:

—Dichos políticos y morales. En este apartado, Franciosini presenta numerosos dichos de la tradición oral española acompañados siempre de una adecuada traducción en italiano. A modo de ejemplo señalamos los siguientes dichos:

No des cozes con el calcánar contra el aguijón. *No dar calci col calcagno contro il pungolo.*

Compañero gracioso vale per coche. *Un compagno gracioso ferve di cocchio.*

Como novedad en esta gramática, hay comentar que Franciosini ofrece un interesante capítulo: *Trattato d'alcune osservationi; tanto di verbi, e Dizioni semplici, come d'alcune maniere di parlare, che per esser proprie, e particolare della lingua, non si posso così facilmente soggettar a precetti, né regole general*, en apéndice a la *Gramatica Spagnuola*, donde observa los usos de algunas voces o expresiones de la lengua española que merecen una explicación especial, pero no tanto desde el punto de vista gramatical de exposición de una determinada regla de uso, sino por el significado que esa expresión adopta entre los hablantes de español; por citar algún ejemplo en este sentido:

—Della parola o de la dizioni hideputa

—Della voce Hidalgo

—Della voce Merced

—Dei nomi Fuláno o Huláno e çutano

—D'alcune comparazioni proprie della lingua spagnola

—Nadie, e Ninguno

—Della particella Rato.

—Por e para

—Della particella Mejor

—De la diferencia del verbo Pedir e Preguntar

—La differenza che è tra Yr, Andar y llegarse

Un *Nomenclator* donde introduce los siguientes campos: miembros de la iglesia, elementos arquitectónicos pertenecientes a la iglesia, objetos de la liturgia, dignidades temporales, profesiones civiles, instrumentos de tortura, encabezamientos de cartas según su categoría, astronomía, astrología, las artes liberales, las ciencias y las artes, las partes y miembros del cuerpo humano, trajes e indumentos de mujer y de caballero, grados del parentesco, la casa y sus partes, la mesa con la comida y utensilios de cocina, animales, frutas y verduras, utensilios para la casa y su decoración, personal de cocinas, partes de la cocina y elementos útiles en la cocina, la ciudad, las calles, las plazas, tiendas, maestros de armas, de danzas, nombres de armas para guerra, sobre aparejos para los caballos, armas ofensivas, colores, la mar y algunos nombres de barcos, peces, frutas y hortalizas, nombres de telas y tejidos, piedras preciosas, nombres de vinos, carnes, caza y aves, las partes del día y de la noche, los días de la semana, las cuatro partes del año, las fiestas de nuestra señora.

En este sentido, el valor de la obra de Franciosini radica en el esfuerzo de traducir y adaptar el texto español al entendimiento del estudiante italiano. Existen en su obra, como comentábamos en las páginas precedentes, una constante preocupación por la traducción y la comprensión del texto, así como por un uso correcto de la lengua española, sin desentenderse por ello de la italiana.

En el diálogo quinto de la primera edición (Franciosini 1626: 136), observamos ese interés por lograr un resultado adecuado y ajustado al significado original:

Pues, quien no es mas que otro, no merece mas que otro  
y quien no sabe y quien es ruyn es en su villa, ruyn es en  
Sevilla, y quien adelante no mira atrás se queda.

Traducción:

Sappi pure, che chi non è da più d'un altro, non merita più  
d'un altro, e chi non sa, non vale, e chi è cattivo nella sua  
villa, è cattivo anco in Siviglia, e chi avanti non guarda,  
rimane addietro.

Franciosini extrae la palabra villa porque es consciente de que entre el español y el italiano pueden existir problemas de interpretación y de “falsos amigos”, es decir, una palabra con el mismo significante pero con distintos significados:

Villa: in spagnolo non vuol dire l'istesso che villa in  
Toscano: ma una terra, o castello grosso, come sarebbe in  
Toscana, Prato, Empoli, Castelfiorentino, &c ma io ho  
detto villa per fare lo consonanza con Siviglia. (138)



Otra explicación del significado de villa la hallamos en el diálogo Octavo (Ibíd. 1626: 193):

Villa: Qui s'avvertisca, che quello, che in Spagna si chiama Villa, no suona l'istesso in Toscana Villa, cio è, una Casa in Campagna, dove sin stà per ricreazione, ma una Terra, che fa molti fuochi, e si distingue di *Villa*.

En líneas generales, podemos decir que *Il Paragone* puede considerarse como el primer esbozo de gramática de una lengua extranjera pensado por un italiano, observador de la lengua española, con el objetivo de ayudar a enseñarla y aprenderla a quien quisiera hacerlo. Fue la primera gramática de L2 publicada en Italia, sin tradición anterior. Además, fue compuesta sin demasiados conocimientos metalingüísticos por parte de su autor; de ahí la falta de sistematización en la argumentación de los contenidos y el escaso didactismo en la transmisión de los conceptos gramaticales. La estructura de las *Osservationi* que presenta este gramático de origen español tiene un corpus gramatical mucho más elaborado y analizado en profundidad, así como el rigor exigible de un verdadero lingüista. La *Grammatica Spagnuola* de Franciosini, que, como hemos señalado, retoma elementos de Miranda a través del gramático francés Oudin, se presenta como un corpus completo en todos sus apartados y distribución de contenidos, y fue la gramática para extranjeros que más veces se publicó dentro y fuera de Italia.

## 8. Conclusiones.

En la *presentación del alfabeto* observamos cómo los tres autores han tenido en cuenta la tipología del estudiante al que dirigían sus enseñanzas. En la disposición del material, Alessandri d'Urbino hace una presentación larga y en muchas ocasiones desordenada, que fue superada por Miranda y posteriormente por Franciosini, ofreciéndonos un resultado mucho más breve y conciso. En cuanto al uso práctico de las estructuras *ser/estar* y *por/para*, D'Urbino prácticamente no hace referencia a esta cuestión; sin embargo, como ha podido observarse, Miranda realiza amplias enumeraciones de los distintos casos y, por su parte, Franciosini también ofrece en este apartado numerosos ejemplos ilustrativos en función de la regla gramatical. En la disposición del léxico, como ya hemos comentado, Miranda se sirve de la frase hecha, el modismo y el refrán para extraer una regla gramatical. En cambio, Franciosini concentra más su trabajo en la adopción de una forma traducida correcta y adecuada a la mentalidad y conocimiento del estudiante italiano de entonces.

En esta sucesión de gramáticas renacentistas es curioso observar cómo el primer autor, Alessandri d'Urbino, otorga un especial interés a la descripción del alfabeto español, cuando todavía no se conocían los medios para definir científicamente los elementos acústicos de una lengua. Éste será uno de los méritos

de Urbino: su capacidad de observación de la lengua española a partir de su experiencia personal, desde la perspectiva de un italofoño. Miranda, por su parte, concentra su trabajo más en la definición y ejemplificación de los aspectos morfosintácticos de la lengua teniendo en cuenta una funcionalidad práctica y, por ello, puede decirse que atisbó los primeros principios de la pragmática.

La utilización de refranes, proverbios, exclamaciones, comparaciones y unidades fraseológicas nos da una idea del esfuerzo de este gramático, en la labor de extraer reglas a partir de ejemplos que, en muchas ocasiones, escapan al hermetismo de la propia norma.

En cambio, Franciosini, debido a su profesión como traductor, amplía el plano léxico-semántico, tanto en la gramática como en su versión de los *Diálogos Apacibles*, cuidando en ellos los aspectos inherentes a la traducción, como hemos comentado en diversas ocasiones.

Por tanto, después de haber revisado algunos aspectos de estas tres gramáticas, podemos afirmar que hubo una evolución en los planteamientos didácticos de estos tres autores: la gramática de Miranda supera a la de Urbino, sobre todo en la organización del material, en el gran cuidado y esmero con los que trató de orientar al lector o al estudioso de lengua española en la descripción de las reglas gramaticales y su uso práctico.

Por su parte, la *Gramática* de Franciosini había tomado elementos del texto de Miranda. No obstante, *Los Diálogos Apacibles* obtienen un resultado satisfactorio, ya que el autor tuvo presente desde el primer momento al estudioso de español de lengua italiana y quiso siempre acercar la realidad de la lengua española desde todos los puntos de vista a quien la quisiera aprender; de ahí su continua preocupación por desmenuzar los argumentos gramaticales y léxicos para un provechoso aprendizaje de la lengua y de la sociedad que la hablaba.

En el caso de Miranda y de Franciosini, el hecho de haber trabajado con listados de proverbios, modismos, exclamaciones, comparaciones y refranes, como autoridad lingüística a falta de autoridades literarias (Carreras 2002: 18), nos da una idea del tipo de material didáctico que utilizaron como ejemplo de lengua de uso entre los españoles de aquella época, y supone también un testimonio idóneo para conocer el estado de la lengua española en ese momento de su historia.

En estas tres gramáticas, la falta de ejercicios prácticos es tal vez el elemento que resta funcionalidad didáctica a los aspectos teóricos argumentados. Todas ellas preveían un uso memorizado de los conceptos gramaticales y léxicos presentados sin método ni orden. Les falta una sistematización práctica de ejercicios adecuados a las reglas presentadas y quizás una orientación más comunicativa. Será mucho más tarde, con el nacimiento del estructuralismo, cuando se comenzará a introducir la práctica a base de ejercicios, como confirmación de la regla de uso. De todas formas, hay que señalar que fue un esfuerzo y una labor muy loable haber otorgado a la lengua española, en el

extranjero, de unos materiales que sirvieron indudablemente para la enseñanza del español en aquellos años.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes originales

- D'Urbino, Alessandri (1560): *Il paragone della lingua toscana et castigliana*, Napoli: Mattia Cancer
- Franciosini, Lorenzo (1626): *Grammatica spagnola ed italiana*; Venezia: Stamperia Baglioni
- Miranda, Giovanni (1622): *Osservazioni della lingua spagnola ed italiana*, Venezia: Stamperia Gioito di Ferraris
- Nebrija, Antonio de (1492 [1980]) *Gramática de la lengua española*, Antonio Quilis (ed), Madrid: Editora Nacional

### Otras fuentes:

- Calvi, Maria Vittoria (1995): *La didattica delle lingue affini. Spagnolo e italiano*, Milano: Angelo Guerini
- Chierichetti, Luisa (2008): *Dai maestri di lingue ai professori di lingue in Europa*, Atti delle giornate di studio: Les langues ente elles dans les contextes et situations d'eneignement en Europe du XVI siècle au début XXe siècle, médiations, circulations, comparaisons, Colonia: CIRSIL (Centro Universitario di Ricerca sulla Storia degli Insegnamenti Linguistici)
- Carrera Díaz, Manuel (1997): *Grammatica spagnola*. Bari: Laterza
- Carreras i Goicoechea, María (2002): "El papel de las Osservationi della lingua castigliana de Giovanni Miranda (1566) en la historia de la enseñanza del español para italianos". *Quaderni del CIRSIL*, 1.
- Carvalho, Ana María Reyes (2010): "Las primeras gramáticas de español como segunda lengua durante el Renacimiento italiano", *Post Tenebras Spero Lucem. Los estudios gramaticales en la España Medieval y Renacentista*, Varsovia/Granada-ed-Antonio Ma
- Carvalho Martí, Ana Reyes (2005): "Perspectiva histórica de la enseñanza de la lengua española en Italia", *Hispanic Horizon*, New Delhi, ed. RajivSaxena: Jawaharlal Nerhu University

- Lope Blanch (1998): "Prólogo a Miranda, Giovanni", *Le Osservazioni della lingua castigliana*, México: Universidad Autónoma de México
- San Vicente, Felix (1989): "La sintaxis en las "Osservazioni" de Giovanni Miranda", *Grammatiche, grammatici, gramatisti. Per una storia dell'insegnamento delle lingua in Italia dal Cinquecento al Settecento*, Pisa: Liberia Goliardica.
- Schepisi, Giovanna (1997): *Falsos amigos al acecho*, Bologna: Zanichelli